SOLICITUD DE PROPUESTA FORMA Y ESCRITA DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Lenguazaque, octubre de 2024

Señor:
FABIAN ANDRES PACHON MARTINEZ
C.C. 79171253 de Ubaté.
Municipio de Ubaté

El municipio de Lenguazaque tiene dentro de su plan anual de adquisiciones contratar el objeto, **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE BANDA SINFÓNICA, BANDA FIESTERA, BANDA MARCIAL Y DEMÁS DENTRO DEL PROGRAMA CONSTRUYENDO ARRAIGO Y TRADICIÓN CULTURAL DEL MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE, CUNDINAMARCA".** Por lo cual, se solicita cotización bajo los siguientes términos.

DETALLES DE LA SOLICITUD

<table>
<tr><td>OBJETO</td><td colspan="7">"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO COORDINADOR DE DEPORTE DE DISCAPACIDAD PARA EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE ESTA POBLACIÓN DENTRO DEL PROGRAMA CONSTRUYENDO BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA"</td></tr>
<tr><td>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</td><td colspan="7"></td></tr>
<tr><td></td><td>ITEM</td><td>DETALLE</td><td>Código UNSPSC</td><td>UND</td><td>CANT.</td><td>V/UNIT</td><td>V/TOTAL</td></tr>
<tr><td></td><td>1</td><td>"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO COORDINADOR DE DEPORTE DE DISCAPACIDAD PARA EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE ESTA POBLACIÓN</td><td></td><td>MESES Y DIAS</td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006
www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO

		DENTRO DEL PROGRAMA CONSTRUYENDO BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA"					

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	UN (1) MESES
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato es hasta el veinte (20) de diciembre contados a partir de la fecha de inicio del mismo.
VALOR OFRECIDO:	El valor de la presente contratación es de acuerdo a la propuesta presentada.
FORMA DE PAGO:	El valor del respectivo contrato se pagará en cinco (03) pagos parciales por valor de acuerdo a la propuesta presentada.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	1. Fortalecer, perfeccionar e instruir a través de formatos afines para las bandas sinfónicas, banda fiestera, y banda marcial. La innovación de repertorios, Revistas, coreografía competitiva. 2. Realizar la invitación e estimular la participación de la población del municipio en el proceso de formación de la escuela de formación de banda sinfónica, banda marcial sinfónica y banda palayera para el fortalecimiento y renovación poblacional de estos procesos culturales. 3. Desarrollar las capacidades expresivas y creativas de los participantes en este proceso, el sentido de pertenencia e identidad cultural de la comunidad. 4. Brindar los espacios necesarios y elementos técnicos en la capacitación y desempeño del programa de escuelas de formación musical. 5. Generar espacios de aprovechamiento del tiempo libre, logrando la integración familiar y social en torno a la cultura. 6. Crear un ambiente ameno y de complacencia para cada sesión, basado en el respeto y el afecto mutuo. 7. Formar seres con carácter disciplinario, humanista, ético y espiritual. 8. Fomentar la lectura, reflexión y espacios de socialización con miras a una convivencia basada en la libertad de expresión. 9. Incentivar un ambiente ameno y de complacencia para cada sesión, basado en el respeto y el afecto mutuo. 10. Originar y fortalecer en los alumnos sentimientos de arraigo y pertenencia por el municipio, enmarcados en el desarrollo artístico y cultural del programa de banda sinfónica. 11. Proporcionar al alumno bases teóricas y prácticas que le permitan conocer el valor histórico y social del arte y la cultura. 12. Realizar inducciones teóricas sobre las ramas del conocimiento musical. 13. Responder y profundizar a toda duda manifiesta en el educando, para tener claridad y dominio en cada uno de los temas. 14. Proporcionar a los alumnos los conocimientos técnicos en cada uno de los instrumentos. 15. Ensayar por familias de instrumento el montaje de obras.

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006
www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO

	16. Realizar ensayos generales con todos los grupos de instrumento, exponer el carácter y sentido intrínseco de cada obra. 17. Realizar conciertos en distintos escenarios, proyectar el grupo en otros lugares. 18. Participar en los concursos y competencias de bandas sinfónicas. Recibir y entregar inventario del centro día en buen estado. 19. Apoyar los Centros día dirigidos a la población adulto mayor del municipio de Lenguazaque. 20. Apoyar las actividades que ejecute y requiera la Secretaría de Desarrollo Social de acuerdo al objeto contractual. 21. Consolidar el proceso de banda fiestera tanto a nivel municipal, como provincial, departamental y nacional. 22. Informar con el supervisor las fallas o debilidades que se puedan presentar durante la prestación del presente contrato, guiado por el conducto regular previamente establecido.
GARANTÍAS EXIGIDAS:	Teniendo en cuenta la cuantía a contratar, NO se exigirán garantías, conforme a lo previsto en el último inciso final del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, y Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos.
PRESENTACIÓN COTIZACIÓN:	Se puede enviar al email: gobierno@lenguazaque-cundinamarca.gov.co o presentarla personalmente, hasta el 1 de abril de 2024 en la carrera 4 No 3-10 Alcaldía Municipal
ADVERTENCIA	La presente cotización servirá como base para la elaboración del estudio de mercado y, por lo tanto **NO** constituye en sí misma oferta y consecuentemente **NO** obliga a las partes.

Cordialmente,

ALEXANDRA CONTRERAS CRISTANCHO
Secretaria de Desarrollo Social

alcaldia@lenguazaque-cundinamarca.gov.co (+57) 855 7006
www.lenguazaque-cundinamarca.gov.co Carrera 4 # 3-10, Lenguazaque - Cundinamarca, CO